



PERMISO DE EDIFICACION
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
50
FECHA DE APROBACION
13-02-2012
ROL SII
708-15

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO L-3391 de fecha 24-01-2012
 D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA NUEVA CALLE 2** para el predio ubicado en calle / avenida / camino N° 1905 EX 59
 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA SIMON BOLIVAR sector URBANO
 aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A** a los beneficios del D.F.L.-N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

- Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 262 de 1979), otros (especificar)
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO SALAZAR DE LA BARRA	2.914.876-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
KAREN HERNANDEZ CANALES	14.211.418-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E3	82,59	8.567.061
TOTALES			82,59	8.567.061

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 8.567.061
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				128.506
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE				30% 38.552
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR			%	89.954
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4258545	FECHA:	13-02-2012
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA	VALOR 128.506

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
 2 El presente permiso considera la demolición total de todas las unidades que se encuentran en el predio por daños derivados del terremoto del 27-02-2010. por lo tanto con este permiso el sitio queda con una superficie edificada de 82,59m²

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)